

RELACIÓN TEMARIO CONVOCATORIA ANTERIOR	RELACIÓN TEMARIO CONVOCATORIA 2025
Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características. Estructura. Título Preliminar. Los derechos y deberes fundamentales: Los españoles y los extranjeros. Derechos y Libertades. Las Cortes Generales: Las Cámaras. La elaboración de las leyes.	<b>DESAPARECE EN 2025</b>
Tema 2. La Constitución Española de 1978 (II): La Corona. La Organización Territorial del Estado. El Tribunal Constitucional. La reforma constitucional.	<b>DESAPARECE EN 2025</b>
Tema 3. El Estatuto de Autonomía de Extremadura: Estructura. Disposiciones Generales. Derechos, Deberes y Principios Rectores. Las Competencias. Las Instituciones de Extremadura.	<b>DESAPARECE EN 2025</b>
Tema 4. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructura. Título Preliminar. El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Junta de Extremadura.	<b>SE CORRESPONDE CON EL TEMA 1 DE LA PARTE ESPECÍFICA (2025)</b>
Tema 5. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos de los Empleados Públicos. Derecho a la Carrera Profesional y a la Promoción Interna. La evaluación del Desempeño. Derechos Retributivos.	<b>SE CORRESPONDE CON EL TEMA 3 DE LA PARTE ESPECÍFICA (2025)</b>
Tema 6. Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones.	<b>SE CORRESPONDE CON EL TEMA 13 DE LA PARTE ESPECÍFICA (2025)</b>
Tema 7. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones generales. Transversalidad de género. Violencia de Género: Derechos de las mujeres en situaciones de violencia de género a la atención integral y efectiva.	<b>SE CORRESPONDE CON EL TEMA 14 DE LA PARTE ESPECÍFICA (2025)</b>
<b>ESPECÍFICA</b>	
<b>SE CORRESPONDE CON EL TEMA 4 DE LA PARTE GENERAL (2022)</b>	Tema 1. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructura. Título Preliminar. El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Junta de Extremadura.
Tema 2. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Los Miembros de la Junta de Extremadura. Las relaciones del Presidente y la Junta con la Asamblea de Extremadura. La Administración de la Comunidad Autónoma: Principios y normas generales de actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Relaciones de la Comunidad Autónoma con otras Administraciones Públicas. Los Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma.	Tema 2. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Los Miembros de la Junta de Extremadura. Las relaciones del Presidente y la Junta con la Asamblea de Extremadura. La Administración de la Comunidad Autónoma: Principios y normas generales de actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Relaciones de la Comunidad Autónoma con otras Administraciones Públicas. Los Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma. LAS

	<b>OFICINAS DE ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA (SE AÑADE NUEVO).</b>
<b>SE CORRESPONDE CON EL TEMA 5 DE LA PARTE GENERAL (2022)</b>	<b>Tema 3. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos de los Empleados Públicos. Derecho a la Carrera Profesional y a la Promoción Interna. La evaluación del Desempeño. Derechos Retributivos.</b>
Tema 3. La Función Pública de Extremadura (I): Objeto, Principios rectores y ámbito de aplicación. Órganos competentes en materia de función pública. Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Extremadura. Ordenación y estructura de los recursos humanos. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	<b>Tema 4. La Función Pública de Extremadura (I): Objeto, Principios rectores y ámbito de aplicación. Órganos competentes en materia de función pública. Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Extremadura. Ordenación y estructura de los recursos humanos. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 4. La Función Pública de Extremadura (II): Adquisición y pérdida de la condición de empleado público. Acceso al empleo Público. Situaciones Administrativas. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	<b>Tema 5. La Función Pública de Extremadura (II): Adquisición y pérdida de la condición de empleado público. Acceso al empleo Público. Situaciones Administrativas. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 5. La Función Pública de Extremadura (III): Derechos del personal empleado público. Jornada de trabajo, permisos y vacaciones. La regulación de la jornada y horario de trabajo, los permisos y las vacaciones del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	<b>Tema 6. La Función Pública de Extremadura (III): Derechos del personal empleado público. Jornada de trabajo, permisos y vacaciones. La regulación de la jornada y horario de trabajo, los permisos y las vacaciones del personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 6. La Función Pública de Extremadura (IV): Promoción Profesional y evaluación del desempeño. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	<b>Tema 7. La Función Pública de Extremadura (IV): Promoción Profesional y evaluación del desempeño. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 7. La Función Pública de Extremadura (V): Régimen Retributivo. Deberes del personal empleado público, principios de conducta y régimen de incompatibilidades. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	<b>Tema 8. La Función Pública de Extremadura (V): Régimen Retributivo. Deberes del personal empleado público, principios de conducta y régimen de incompatibilidades. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 8. La Función Pública de Extremadura (VI): La formación de los empleados públicos. <b>LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA (SE ELIMINA EN EL TEMA NUEVO).</b> Régimen disciplinario.	<b>Tema 9. La Función Pública de Extremadura (VI): La formación de los empleados públicos. Régimen disciplinario. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO ("LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA", SE ELIMINA EN ESTE TEMA).</b>
Tema 9. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (I): Ámbito de aplicación y vigencia. Denuncia. Organización del trabajo. Comisión paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones. Puestos y funciones de libre designación. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	<b>Tema 10. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (I): Ámbito de aplicación y vigencia. Denuncia. Organización del trabajo. Comisión paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones. Puestos y funciones de libre designación. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 10. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (II): Movilidad geográfica. Supresión de puestos de trabajo de personal fijo discontinuo y zonificación de puestos en diversas categorías. Cambio de puestos de trabajo. Permutas. Provisión de puestos de trabajo. Movilidad del personal laboral entre Administraciones	<b>Tema 11. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (II): Movilidad geográfica. Supresión de puestos de trabajo de personal fijo discontinuo y zonificación de puestos en diversas categorías. Cambio de puestos de trabajo. Permutas. Provisión de puestos de trabajo. Movilidad del personal laboral entre</b>

Públicas. Movilidad funcional. Jornada y horario. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	<b>Administraciones Públicas. Movilidad funcional. Jornada y horario. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 11. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (III): Horas Extraordinarias. Vacaciones. Permisos y licencias. Medidas complementarias de conciliación de la vida familiar y laboral. Permisos sin sueldo. Suspensión del contrato. Excedencia. Reingreso. Jubilación. Indemnización por incapacidad o fallecimiento. Régimen disciplinario. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	Tema 12. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Convenio Colectivo para el personal laboral (III): Horas Extraordinarias. Vacaciones. Permisos y licencias. Medidas complementarias de conciliación de la vida familiar y laboral. Permisos sin sueldo. Suspensión del contrato. Excedencia. Reingreso. Jubilación. Indemnización por incapacidad o fallecimiento. Régimen disciplinario. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
<b>SE CORRESPONDE CON EL TEMA 6 DE LA PARTE GENERAL (2022).</b>	Tema 13. Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones.
<b>SE CORRESPONDE CON EL TEMA 7 DE LA PARTE GENERAL (2022).</b>	Tema 14. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones generales. Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas. Violencia de género: Derechos de las mujeres en situaciones de violencia de género a la atención integral y efectiva.
Tema 14. Régimen Jurídico del Sector Público: Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas. <b>FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO (SE ELIMINA EN EL TEMA NUEVO).</b> Los Convenios. Las relaciones interadministrativas. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	Tema 15. Régimen Jurídico del Sector Público (I): Disposiciones generales. Los órganos de las Administraciones Públicas. Los Convenios. Las relaciones interadministrativas. (“FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO”). <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 15. Régimen Jurídico del Sector Público: Los principios de la potestad sancionadora y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. El Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	Tema 16. Régimen Jurídico del Sector Público (II): Los principios de la potestad sancionadora y la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. El Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 16. El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	Tema 17. El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Disposiciones Generales. Los interesados en el procedimiento. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 17. El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	Tema 18. El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): La actividad de las Administraciones Públicas. Los actos administrativos. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 18. El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. La revisión de los actos en vía administrativa. La iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	Tema 19. El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (III): Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. La revisión de los actos en vía administrativa. La iniciativa legislativa y de la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>
Tema 19. La contratación del sector público: Disposiciones generales: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Contratos del sector público. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>	Tema 20. La contratación del sector público: Disposiciones generales: Objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Contratos del sector público. Disposiciones generales sobre la contratación del sector público. <b>SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b>

<p><b>Tema 21. La información administrativa y atención al ciudadano en la Comunidad Autónoma de Extremadura. La expedición de copias auténticas, certificaciones de documentos públicos o privados, acceso a los registros y archivos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. El sistema de registro único en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura. DESAPARECE EN TEMARIO NUEVO.</b></p>	<p><b>Tema 21. Ley de protección de datos de carácter personal: Disposiciones generales. Principios de la protección de los datos. Derechos de las personas. Disposiciones aplicables a tratamientos concretos: Ámbito laboral. De información crediticia. Con fines de videovigilancia. Exclusión publicitaria. Estadística pública. Infracciones y sanciones administrativas. TEMA NUEVO.</b></p>
<p><b>Tema 22. Régimen Jurídico de Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Disposiciones Generales. Puntos de acceso electrónicos corporativos. Registro Electrónico. SE MANTIENE, CON MISMO NÚMERO.</b></p>	<p><b>Tema 22. Régimen Jurídico de Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Disposiciones Generales. Puntos de acceso electrónicos corporativos. Registro Electrónico. SE MANTIENE, CON MISMO NÚMERO.</b></p>
<p><b>Tema 23. Régimen Jurídico de Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Expediente electrónico. Comunicaciones y notificaciones electrónicas. SE MANTIENE, CON MISMO NÚMERO.</b></p>	<p><b>Tema 23. Régimen Jurídico de Administración Electrónica de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Expediente electrónico. Comunicaciones y notificaciones electrónicas. SE MANTIENE, CON MISMO NÚMERO.</b></p>
<p><b>Tema 26. Sistemas operativos Windows 10: Entorno gráfico: Ventanas, iconos y menú contextuales, cuadros de diálogo. El escritorio y sus elementos. El explorador de Windows. Gestión de carpetas y archivos. Operaciones de búsqueda. Correo electrónico: conceptos elementales y funcionamiento. Nociones básicas de seguridad informática. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b></p>	<p><b>Tema 24. Sistemas operativos Windows 10: Entorno gráfico: Ventanas, iconos y menú contextuales, cuadros de diálogo. El escritorio y sus elementos. El explorador de Windows. Gestión de carpetas y archivos. Operaciones de búsqueda. Correo electrónico: conceptos elementales y funcionamiento. Nociones básicas de seguridad informática. SE MANTIENE, CAMBIANDO NÚMERO.</b></p>
<p><b>Tema 27. Ofimática Microsoft Office 365: Word: El entorno de trabajo. Tratamiento de caracteres y párrafos. Formato de documentos. Gestión, grabación, recuperación e impresión de ficheros. Tablas. Revisión ortográfica. Combinar correspondencia. Fórmulas. Gráficos.</b></p> <p><b>Tema 28. Hojas de cálculo: Excel: El entorno de trabajo. Libros, hojas y celdas. Introducción y edición de datos. Fórmulas y Funciones. Gráficos. SE UNIFICAN EN TEMARIO NUEVO.</b></p>	<p><b>Tema 25. Ofimática Microsoft Office 365: Word: El entorno de trabajo. Tratamiento de caracteres y párrafos. Formato de documentos. Gestión, grabación, recuperación e impresión de ficheros. Tablas. Revisión ortográfica. Combinar correspondencia. Fórmulas. Gráficos. Hojas de cálculo: Excel: El entorno de trabajo. Libros, hojas y celdas. Introducción y edición de datos. Fórmulas y Funciones. Gráficos. TEMAS UNIFICADOS 27 Y 28 ANTERIOR CONVOCATORIA.</b></p>

- **TEMAS QUE DESAPARECEN DE LA CONVOCATORIA ANTERIOR EN LA PARTE GENERAL: TEMAS 1 Y 2 (LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978) Y TEMA 3 (EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA).**
- **TEMAS QUE DESAPARECEN DE LA CONVOCATORIA ANTERIOR EN LA PARTE ESPECÍFICA: TEMA 1 (EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE EXTREMADURA) TEMAS 12 Y 13 (EL CONTRATO DE TRABAJO), TEMA 20 (CONCEPTO DE DOCUMENTO, REGISTRO Y ARCHIVO), TEMA 21 (LA INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO EN LA C.A. DE EXTREMADURA), TEMAS 24 Y 25 (LA HACIENDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA).**
- **TEMAS AÑADIDOS A LA CONVOCATORIA DE 2025: TEMA 21 (LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL).**